

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y UNO (31) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA
SECCION TERCERA

INFORMA A LA COMUNIDAD QUE

- 1) La contabilización legal de los términos que veían corriendo en los procesos judiciales que adelanta el Juzgado 31 Administrativo Oral de Bogotá inician el catorce (14) de enero de 2015.
- 2) La ejecutoria del Estado No. 040 de fecha 15 de octubre de 2014, empezara a correr el 14 de enero de 2015.
- 3) La notificación y de ejecutoria del Estado No. 041 de fecha 18 de diciembre de 2014, empezaran a correr desde el 14 de enero de 2015.
- 4) Los expedientes y el físico de los estados No. 040 y 041 podrán ser consultados en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogota. Los demás expedientes están a disposición de las partes en la Secretaria del Juzgado.


LUIZA MARCELA LOZANO TORRES
SECRETARIA